## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

NOTIFICACIÓN de 13 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Resolución de conclusión y archivo de 11 de noviembre de 2015.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los/las menores: A.F.S. y S.F.S. doña Remedios Sánchez Almansa, se publica este anuncio, por el que notifica Resolución de conclusión y archivo de fecha 11 de noviembre de 2015, relativo a los expedientes 352-2002-21000012-1 y núm. 352-2005-21000324-1, por el que se acuerda:

1. Proceder a la conclusión y archivo de los expedientes de protección núm. (DPHU)352-2002-21000012-1 y núm. (DPHU)352-2005-21000324-1, relativo a los menores A.F.S. y S.F.S.

Contra la presente resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el plazo de dos meses desde la notificación de la presente Resolución.

Huelva, 13 de enero de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»